



**UNIVERSIDAD CAECE**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

PROGRAMA DE: <b>DERECHO CIVIL Y COMERCIAL</b>		
CODIGO DE LA CARRERA <b>117</b>	PLAN DE LA CARRERA <b>06X</b>	CODIGO ASIGNATURA <b>8367/06X</b>
AÑO <b>3º</b>	CUATRIMESTRE <b>1º</b>	VIGENCIA <b>2006</b>
CARRERA: <b>LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL</b>		
Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL <b>1404/06</b>		Nº DE RESOLUCIÓN INTERNA <b>901/05 - 265/06</b>

**OBJETIVOS**

Que los alumnos logren:

- Adquirir conocimientos básicos respecto del Derecho y las Normas Jurídicas en general.
- Conocer respecto de los derechos personales, reales e intelectuales.
- Tener concepto de los hechos y actos jurídicos y sus formas instrumentales, vicios y nulidades.
- Realizar un estudio pormenorizado de las obligaciones y los derechos reales, sus diferencias y las acciones para reclamar judicialmente su cumplimiento.
- Adquirir una noción práctica de los contratos civiles y comerciales.
- Estudiar las normas básicas y generales del Derecho comercial y el nuevo Derecho Empresario.
- Realizar un estudio sintético de las Sociedades Comerciales.
- Realizar un análisis esquemático del proceso concursal.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

El Derecho. Derecho Público y Privado. Ramas. Fuentes. La Ley. El ordenamiento jurídico. Los derechos y las personas: derechos extra patrimoniales y patrimoniales. Personas físicas. Personas jurídicas. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Elementos, fuentes, clasificación. El patrimonio y los derechos reales. El patrimonio como garantías común de los acreedores, embargo e inhibición general de bienes, clases de acreedores, ejecución de bienes. Los derechos reales. Contratos civiles y comerciales. Clases, capacidad, tipos. El Derecho Comercial y Empresario. Registro Público de Comercio, el Derecho Económico, la empresa, concepto económico y jurídico, la unificación de la

legislación civil y comercial. Sociedades Comerciales – concursos y quiebras: La Ley 19.550 S.A. S.R.L. Sociedades en Comandita. La nueva ley de concursos, la ejecución colectiva. Derecho Administrativo y Fiscal: El poder administrador, el poder de policía. Régimen orgánico de la administración. El contrato de ámbito civil y comercial. La noción de contrato. Su naturaleza jurídica. Validez y requisitos esenciales del contrato. Tendencia a la unificación de las normas que lo regulan. Las nuevas figuras contractuales.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **1. EL DERECHO**

*Definición. Concepto, diferencias con la moral, la religión y las ciencias exactas. Derecho Público y Privado. Ramas. Fuentes. La ley. El ordenamiento jurídico, la codificación, el sistema anglosajón.*

### **2. LOS DERECHOS Y LAS PERSONAS**

*Derechos extra patrimoniales. Personas físicas, comienzo y fin de su existencia, capacidad e incapacidad. Personas jurídicas, clasificación, comienzo y fin de su existencia.*

### **3. HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS**

*Actos lícitos e ilícitos, vicios de los actos jurídicos, la forma, actos formales y no formales, solemnes y no solemnes, la nulidades, instrumentos privados y públicos, la escritura pública, el Escribano.*

### **4. OBLIGACIONES**

*Concepto, definición. Elementos, fuentes, clasificación. Efectos de las obligaciones: con relación al acreedor y al deudor. La mora, concepto, clases: automática y con interpelación. Formas de extinción de las obligaciones: definición de cada una. La prescripción: concepto y clases, suspensión e interrupción. Deuda y responsabilidad: acciones de indemnización.*

### **5. EL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS REALES**

*Bienes y cosas, clasificación. El patrimonio como garantías común de los acreedores, embargo e inhibición general de bienes, clases de acreedores, ejecución de bienes. Los derechos reales, diferencias con los personales.*

### **7. CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES**

*Definición. Concepto. Clases. Capacidad. Naturaleza jurídica. Fundamento y fuerza obligatoria. Elementos de los contratos: esenciales, naturales, accidentales. El consentimiento. Efectos de los contratos, su terminación: causas. Clasificación.*

### **8. EL INSTRUMENTO ESCRITO**

*Partes, cláusulas, el lugar de ejecución, fecha, firma, cláusulas especiales: pacto comisorio, cláusula penal, señal o arras. Contratos nominados en la ley civil y mercantil: Compra venta. Permuta. Cesión de derechos. Donación. Locación de cosas, de obra y servicios. Comodato. Mutuo. Depósito. Mandato. Gestión de negocios. Fianza, seguro. Modernos contratos: el franchaising, el leasing.*

### **9. EL DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIO**

*El acto de comercio, el comerciante individual, el Registro Público de Comercio, el Derecho Económico, la empresa, concepto económico y jurídico, la unificación de la legislación civil y comercial.*

## **10. SOCIEDADES COMERCIALES**

*La ley 19.550. Sociedades Anónimas. Sociedades de Responsabilidad limitada. Sociedades en comandita, análisis de sus diferentes características.*

## **11. EL PROCESO CONCURSAL**

*Estudio de la nueva Ley de Concursos.*

### **BIBLIOGRAFIA**

Códigos Civil y Comercial de la República Argentina.

Leyes 19.550 y 19.551 y sus modificatorias.

Prado, J. J. (1999). *Introducción al conocimiento de la ciencia del Derecho*. Buenos Aires: Ed. Abeledo Perrot.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Echeverry, R. (1999). *Derecho Comercial y Económico – Parte General*. Buenos Aires: Astrea

Farina, J M. (1998). *Contratos Comerciales Modernos*. Buenos Aires: Astrea.

Frugoni Rey, G. (1998). *Derecho Privado I*. Buenos Aires: El Coloquio.

Frugoni Rey, G. (1999). *Obligaciones y Contratos*. Buenos Aires: El Coloquio.

Kleidermacher (2000). *El Proceso Concursal*. Buenos Aires: Zabalía.

Ley de Sociedades Comerciales comentada. Cualquier Editorial.

Modelos de Contratos. Cualquier Editorial.

### **METODOLOGIA**

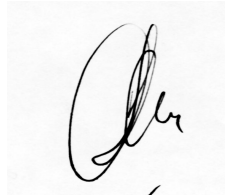
Se desarrollarán clases teóricas y teórico-prácticas, con participación activa y metódica del alumno.

### **APROBACIÓN DEL CURSADO DE LA ASIGNATURA**

- Cumplimiento del 75% de asistencia
- Evaluaciones parciales según lo establecido en la planificación de la materia, presentada en su oportunidad por la cátedra y aprobada por el Departamento.

## **EVALUACIÓN FINAL: REGIMEN DE APROBACIÓN DE LA MATERIA**

La evaluación final consistirá en un examen oral y/o escrito, que comprenda la totalidad de los contenidos, según el programa vigente de la materia.



**ARNOLDO MUHRER**  
Director de Departamento



**MARIANA ORTEGA**  
Secretaria Académica